

Ribabellosa prohíbe el consumo de agua tras detectar una sustancia

La rotura de una tubería causó la entrada de un líquido jabonoso a la red y ahora «toca esperar» a que los análisis recuperen la normalidad

CARLOTA SORIANO

VITORIA. Ribabellosa tiene prohibido el consumo del agua corriente para cualquier uso durante todo el fin de semana. Y es que el Consorcio de Aguas de Álava (Urbide) detectó ayer una sustancia jabonosa en la red de distribución del municipio que genera que el agua del grifo salga con una especie de espuma.

«Hay que ser prudentes», recomienda el presidente de Urbide, Julen Ibarrola. El origen está en la rotura de una tubería producida durante unas obras y en la fuga que ocasionó. La avería está restituida y el origen, controlado. El Consorcio logró subsanar ayer la rotura para que no

podieran entrar nuevas sustancias y reparó la fuga. «Se ha hecho todo lo que se podía, que era limpiar la red y hacer los vaciados», defendió Ibarrola.

«Se está analizando el agua. Y hasta que no haya garantías de que está bien, toca esperar». Durante el viernes se realizaron distintas analíticas del agua, y «hasta que no haya garantías de que esté bien» y los parámetros no vuelvan a la normalidad, se mantendrán las restricciones.

Urbide mandó en la tarde de ayer una comunicación a los vecinos de Ribabellosa informando de la situación. En ella, se indica que, «siguiendo las indicaciones del Departamento de Salud Pública del Gobierno Vasco», se prohíbe el consumo del agua «hasta nuevo aviso».

Asimismo, «para garantizar el acceso a agua apta para consumo», Urbide ha instalado un camión cisterna con agua potable en la plaza de los Fueros «a disposición de la ciudadanía para su



El Consorcio de Aguas de Álava ha instalado un camión cisterna en la plaza de los Fueros. URBIDE

Un camión cisterna suple la ausencia de suministro y abastece a los vecinos con agua potable

abastecimiento». En la nota informativa se añade además que «se aplicará en la próxima factura la compensación correspondiente en función del número de

días durante los cuales haya sido necesario mantener la prohibición de consumo».

«Dejar correr»

Según detalló Ibarrola, desde el Departamento de Salud Pública «han dicho que acudirían el lunes» para «hacer las determinaciones necesarias a fin de comprobar que todo sea correcto». La recomendación por ahora es absten-

erse de beber agua, además de evitar darle un uso doméstico, como cocinar o ducharse. En cualquier caso, el consejo de Urbide es «dejar correr el agua» hasta «ver que la espuma ya no salga del grifo» y «purgar la red doméstica». Así, una vez se solucione todo, se recomienda a los vecinos que vacíen los recovecos de sus casas donde el agua haya podido estar parada y hacerla discurrir.

La Fiscalía admite la denuncia por la «privatización encubierta» del vertedero de Oion

CARLOTA SORIANO

VITORIA. La Fiscalía Provincial de Álava ha admitido a trámite la denuncia que presentó Podemos el 10 de diciembre por presunta prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias y coacciones en el marco de la creación del vertedero de Oion. Unos supuestos delitos que «se han cometido para avanzar hacia una privatización encubierta» y que incluyen «el desvío de un millón de euros de dinero público para favorecer a una empresa priva-

da» mediante «decisiones arbitrarias y contratos irregulares».

«Lo que se está tramitando aquí no es una ampliación inocua del vertedero, sino un proceso opaco y plagado de anomalías», señaló ayer la secretaria de Organización de Podemos Euskadi, Leticia Jiménez. Además de estos hechos, el grupo ha ampliado la denuncia y acusado de prevaricación a diez de los representantes de la Cuadrilla de Rioja Alavesa que «impidieron que se abriera una revisión de oficio de los hechos» al basarse «únicamente en un informe parcial»,

así como a la secretaria-interventora del órgano, que «no ejerció el control de legalidad preceptivo».

Según valoró Jiménez, «la Fiscalía está diciendo con esta decisión que, efectivamente, hay base para ponerse a trabajar» en lo que el grupo ha considerado un «evidente escándalo» de «gravedad extrema».

Así, las denuncias de prevaricación, malversación y tráfico de influencias se sustancian contra quien fue presidente de la Cuadrilla de Rioja Alavesa entre 2015 y 2023. Y el presunto delito de coacciones y amenazas se presenta contra el representante de Ecoprec por «amenazar y dudar de la profesionalidad» del secretario-interventor después de emitir un informe desfavorable de su propuesta para la gestión del vertedero.

EH Bildu reclama que la norma de obras menores se actualice «al siglo XXI»

A. C.

VITORIA. EH Bildu propuso ayer en las Juntas Generales la modificación puntual de la norma foral que regula el programa de ejecución de obras menores en las entidades locales del territorio, con el fin de actualizar el importe máximo subvencionable y la tipología de las obras que se pueden acoger al programa. La portavoz del grupo juntero abertzale, Eva Lopez de Arroyabe, explicó que el programa se creó en 2008 para fomentar la colaboración de la Dipu-

tación con las entidades locales del territorio, y en respuesta a «una demanda reiterada desde los pueblos».

Lopez de Arroyabe afirmó que «es el momento de modificar la norma sin perder la filosofía inicial del programa, para actualizar el importe máximo subvencionable y la tipología de las obras subvencionables». La juntera de EH Bildu explicó que «sin la subvención de obras menores para los pueblos, no es posible atender a las necesidades existentes, y mucho menos abordar muchas de las obras básicas y necesarias para mejorar la calidad de vida» de estas localidades.

Javier Argote explicó que con esta propuesta se plantea «una actualización y, sobre todo, una mejora y adecuación de la norma al siglo XXI».

ARS
Asesores



ASESORÍA DE EMPRESAS
ADMINISTRACIÓN DE FINCAS
DEPARTAMENTO JURÍDICO

C/ Cotradía de Arriaga, 5 | 945 213 180

www.apsasesores.es